

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 47 Lunes 24 de febrero de 2020 Sec. IV. Pág. 10523

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8173 *LUGO*

Edicto

D./Dña. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo,

Anuncia:

Que en el Concurso 1105/19, referente al concursado Os Ancares de Burela, S.L. B27273895, por auto de fecha 10 de febrero, se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso por no aceptación en Junta de la propuesta de convenio.
- 2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3. Se ha declarado disuelta la entidad Os Ancares de Burela, S.L. B27273895 cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 10 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A200009792-1